

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2013 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las **11:00** horas del día 20 de marzo de 2013, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Doctor José de Jesús Estrada Palomera, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo, Licenciado Jaime Cuautli Ramírez, Consejero Suplente Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Héctor Manuel Béjar Fonseca, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas; Licenciado Carlos Armando Mejía Castañeda, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal; Profesor Víctor López Toledo, Representante del Gobierno Federal; Doctor Sergio Pernas Ledesma, Consejero Propietario Representante del Sector Productivo; Licenciado Miguel Alberto Delgado Contreras, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Licenciado Francisco García Villela, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Costa; Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas; Contador Público Martín Carrillo Carrillo, Encargado del Departamento de Planeación, Evaluación y Gestión de la Calidad; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo; para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2013 del Consejo Directivo.

Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y quórum Legal, Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, el Presidente del Consejo somete a consideración de los presentes el mismo, el cual es aprobado por unanimidad, quedando como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la 4ta sesión ordinaria del 2012;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.



5. Propuesta y aprobación en su caso del nombramiento del Rector, Director de Administración y Finanzas, Secretario Académico y Secretario de Vinculación;
6. Informe del Rector al 31 de diciembre de 2012;
7. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al informe del Rector, si los hubiere y en su caso aprobación del mismo;
8. Análisis sobre el artículo 36 del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2013, y validación para suscribir convenio con la Secretaría de Administración y Finanzas, para el depósito de los Ingresos Propios;
9. Propuesta y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual (POA) 2013;
10. Propuesta y aprobación en su caso de los Estados Financieros al cierre del ejercicio y;
11. Asuntos Generales.

El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la cuarta sesión de 2012; el Presidente del Consejo Directivo, propone obviar la lectura del acta, ya que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada con la carpeta de trabajo, propuesta que es aceptada. Se somete a aprobación el acta, misma que es aprobada por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior: El Presidente del Consejo, le concede el uso de la palabra al Licenciado Francisco García Villela, quien solicita autorización para que el Licenciado Carlos Domínguez Corona, exponga lo relativo al tema, solicitud que es aprobada por el Consejo Directivo. En el ACUERDOUTC01TERCERAORDINARIA06.12.11 donde el Consejo Directivo solicita que la Universidad Tecnológica de la Costa realice ante Gobierno del Estado las gestiones y seguimiento correspondientes para recuperar el recurso que no se ha ministrado en ejercicios anteriores. Dentro de las acciones realizadas, nuevamente se solicitó a Gobierno del Estado el apoyo para dar cumplimiento a la aplicación del recurso contemplado para el programa de construcción y equipamiento de la Institución, monto que a la fecha asciende a \$23'877,151.00. Actualmente se espera la respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado. Se tiene un avance del 50%, por lo que se solicita que el acuerdo quede pendiente.

El punto cinco, propuesta y aprobación en su caso del nombramiento del Rector, Director de Administración y Finanzas, Secretario Académico y Secretario de Vinculación; El Presidente del Consejo Directivo, da a

conocer la terna propuesta para ocupar la Rectoría, la cual es aprobada para enviársela al C. Gobernador del Estado y sea él quien designe al titular de la Institución.

El Licenciado Carlos Mejía solicita que el Gobierno del Estado y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas siempre deban estar en coordinación para la presentación de ternas a Rector.

El Presidente del Consejo Directivo cede el uso de la palabra al Licenciado Francisco García Villela, encargado del despacho de la Rectoría, para que detalle ante el Consejo, las ternas presentadas para los siguientes puestos: Director de Administración y Finanzas, se propone al Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, al Contador Público Edgar Manuel Páez Venegas y la Arquitecta Claudia Patricia Jiménez Serrano. Para la Secretaría Académica, se propone al Licenciado Adrian Ernesto Álvarez Rodríguez, al Contador Público José Guadalupe Biorato Corona y al Ingeniero Pedro Vázquez Vázquez. Para la Secretaría de Vinculación, se propone a la Licenciada María Luisa Espinoza Martínez, al Licenciado Macedonio Pérez Virgen y la Licenciada María Soledad Alcalá Miranda.

El Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración, las propuestas de nombramiento para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Académica y Secretaría de Vinculación, quedando como titulares, el Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, Licenciado Adrian Ernesto Álvarez Rodríguez y la Licenciada María Luisa Espinoza Martínez, respectivamente. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

El punto seis del orden del día, Informe del Rector al 31 de diciembre de 2012; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Licenciado Francisco García, quien solicita autorización del Órgano para que el Contador Público Martín Carrillo y el Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud exponga lo referente al informe estadístico y financiero, respectivamente.

El Contador Martín Carrillo, expone que dentro del informe estadístico se contempla por la matrícula, becas, mejoramiento al personal, acciones de vinculación, sector productivo, seguimiento de egresados, plantilla del área académica, estructura general y eventos en los que se participo. Respecto a la matrícula para el periodo sep-dic 2013 se tienen 1160 alumnos, de los cuales 770 son de nivel TSU y 390 de nivel Ingeniería. Las becas entregadas a la fecha ascienden a \$740,605.00, de las cuales 55 han sido de PRONABES, 120 de BÉCALOS, 18 alimenticias, 282 académicas, dando un resultado de 475.

En el mejoramiento del personal, se impartió un diplomado en herramientas metodológicas para la formación basada en competencias profesionales por el Tecnológico de Monterrey, con un total de 15 participantes y 120 horas de capacitación. Dentro de las acciones de vinculación, al mes de diciembre se tienen 122 convenios, de los cuales 38 son con el sector público y 84 con el privado. En la interacción del alumno con el sector productivo se han impartido 6 conferencias, 1 viaje de estudio y 23 escuelas prácticas. Respecto al seguimiento de egresados, el 53% ya se encuentran laborando en el sector productivo, 20% continuaron con sus estudios, 96.6% de los empleadores se encuentran satisfechos y el 97% de los egresados se encuentran satisfechos.

Dentro de la plantilla general autorizada, se tienen 91 plazas ocupadas contra 90 autorizadas. La Institución ha participado en eventos como el Foro para la actualización del Plan Estatal de Educación Ambiental, Feria de las Artes en Homenaje al Poeta de América Amado Nervo, Semana Cultural y Deportiva de la Universidad Tecnológica de la Costa, entre otras.

Continuando con el informe financiero el Contador Público Rodolfo Rodríguez, comenta que con cifras al 31 de diciembre de 2012, dentro del balance se muestra que se cuenta con \$14'924,189.83, correspondiente al 8.7% de activo circulante y \$156'597,635.78 correspondiente al 91.30% de activo fijo, que contempla los bienes de la Institución, \$2'030,917.38 con un 1.18% de pasivo circulante. La suma de pasivo y patrimonio es de \$171'521,825.61. Se tiene una disponibilidad de recurso por \$11'044,595.86, en deudores diversos a la fecha se espera recibir el recurso por \$3'696,706.33 por parte de Gobierno del Estado. En pasivo y circulante dentro de los servicios personales por pagar a corto plazo se tiene la cantidad de \$1'183,343.04, en retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$323,072.54 y otras cuentas por pagar a corto plazo \$393,339.96. La suma de pasivo y patrimonio es por \$171'521,825.61.

Dentro de los ingresos recibidos se tiene la cantidad de \$4'360,600.74 obtenida como recurso propio. Se recibieron recursos extraordinarios de programas del Fondo de Apoyo a la Calidad, PROMEP, PADES, PIFI, estímulos fiscales PyME, entre otros, el resultado de los ingresos que se obtuvieron es por \$45'759,831.13 y de los cuales se ejerció 39,650,817.54 más 637,785.88 en activos fijos.

Se solicita que los recursos de los programas federales por ejercer al cierre del ejercicio 2012, se sigan ejerciendo en el año 2013 para dar cumplimiento. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes. En resumen del presupuesto 2012 se informan las ampliaciones y reducciones. El recurso federal para el 2012 fue de \$18'020,520, el estatal

\$16'900,000, los recursos propios \$3'708,000, dando un total del presupuesto original autorizado por \$38'628,520, con una ampliación de \$1'562,626.74 y una reducción de \$3'186,388, cantidad que se envió al fondo de contingencia, resultando el presupuesto total modificado por \$37'004,759, y del cual se ejerció en el capítulo 1000 \$28'318,723, que corresponde al 98.42%, del capítulo 2000 \$1'734,005 con un 100%, del capítulo 3000 \$6'104,518, con un 99% y del 5000 \$162,500 el 49.3%.

La situación presupuestal de los recursos propios, el estimado era por \$3'708,000, con una ampliación por \$652,600.74, dando un total de \$4'360,600.74, de los cuales restan por ejercer \$230,000.00 debido a que este importe quedo pendiente de recaudar.

El punto siete del orden del día, Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, al informe del Rector, si los hubiere, y en su caso, aprobación del mismo; El Presidente del Consejo, cede la palabra a los miembros del mismo para que expongan sus comentarios respecto al informe del Rector.

El Licenciado Carlos Mejía pregunta si a la fecha ya se concluyó con las comprobaciones de recursos federales adicionales de años anteriores.

A lo que el Contador Martín Carrillo responde que a la fecha se encuentra en un 50% la comprobación de dichos recursos.

Se solicita al Consejo Directivo aprobar la información financiera y presupuestal al 31 de diciembre de 2012 contenida, así como el informe del rector. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

El punto ocho del orden del día, análisis sobre el artículo 36 del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2013, y validación para suscribir convenio con la Secretaría de Administración y Finanzas, para el depósito de los Ingresos Propios; el Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Licenciado Francisco García, quien solicita autorización para que el Contador Público Edgar Manuel Páez explique lo relativo al tema.

El Contador Público Edgar Páez, expone que de acuerdo el ordenamiento del presupuesto de egresos de 2013 del estado, para el presente ejercicio en su artículo 36 que a la letra dice; las cantidades que se recauden por cualquiera de las entidades de la administración pública del estado deberán ser enteradas y depositadas a la tesorería de la Secretaría en forma mensual y en un plazo no mayor a quince días naturales siguientes al mes de que se trate en los términos de la ley de ingreso del estado de

Nayarit, para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. El incumplimiento a lo dispuesto en este artículo será causa de responsabilidad en los términos de la legislación aplicable.

Con base en lo anterior, el Gobierno del Estado elaboró un convenio donde indica que se administrarán los recursos propios por parte del mismo y con base en el artículo 16 fracción V del Decreto de Creación 8441, se faculta al Rector para que suscriba este tipo de documentos, por lo que se solicita la validación de firma del convenio en mención.

El Licenciado Carlos Mejía, comenta que con base en el convenio de asignación de recursos para la Institución, firmado por el gobierno federal, estatal y la propia Universidad, que contempla que los ingresos propios que obtenga la Universidad por conceptos de cuotas de los alumnos, donaciones, derechos y servicios que preste, serán integrados al patrimonio de dicha Institución Educativa y no podrán ser contabilizados en ninguna circunstancia como aportaciones ni de la Secretaría ni del Gobierno del Estado para efectos del presente convenio. Con base en lo anterior, expone que la CGUT no ha sido notificada de la petición. Solicita que dicho convenio se presente ante la misma como propuesta, para que sea analizado y esté en condiciones de proceder a entregar los recursos propios a gobierno del estado para su administración, debido a que las Instituciones tienen facultades propias de administración y aplicación de dichos recursos, previa autorización del Consejo Directivo.

El Profesor Víctor López, comenta que es confusa la redacción del convenio mencionado, la parte educativa no debe tener límites en la parte operativa y ejecutora de sus recursos propios, no se encarga de administración de recursos, sino de impartición de educación, por lo que expresa su negativa a la firma del convenio mencionado.

El Licenciado Jaime Cuautli, agrega que la modificación al artículo mencionado se realizó con la finalidad de apegarse a la normatividad y contar con una mejor contabilidad. Se respetarán las reglas de operación de cada entidad y los ingresos propios se reconocen como parte del patrimonio de las mismas, por lo que gobierno del estado solo tendrá el control contable, la aplicación de los recursos propios es exclusiva de la Institución.

El Licenciado Béjar Fonseca, comenta que la intención de gobierno del estado de administrar los recursos propios puede tener cosas positivas. Se le tiene plena confianza al gobierno y de igual manera se le hará del conocimiento pleno a la CGUT, con la finalidad que esté de acuerdo con la implementación de las nuevas políticas de administración.

Agrega el Licenciado Carlos Mejía, que con base en el convenio de coordinación entre el estado y la federación, sería recomendable que ambas partes estén de acuerdo en como se manejarán los recursos de las Instituciones, existen varios mecanismos de vigilancia como el propio Consejo Directivo. Propone revisar con detalle y documentarse, y que en la siguiente sesión se presente con la justificación correspondiente.

El Comisario de la Contraloría, expone que en ningún momento existe incumplimiento por alguna de la partes, al contrario, se está apegado a la normativa establecida.

Agrega el Profesor Víctor López, que las UT'S tienen personalidad jurídica y patrimonio propio por lo que nadie debe manejar los recursos de las mismas, sino darles la libertad de actuar conforme sus decretos de creación.

El Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los presentes, la propuesta del análisis del convenio, acordando que quedará pendiente la validación del presente punto, hasta en tanto el Coordinador Estatal de Universidades Tecnológicas, documente toda la información relativa para que sea enviado a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, para aclarar dudas o comentarios, y en la siguiente sesión se presente nuevamente para la validación correspondiente.

El punto nueve del orden del día, Propuesta y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual (POA) 2013; el Doctor José de Jesús Estrada, le concede el uso de la palabra al Licenciado Francisco García, solicita autorización al Consejo Directivo, para que el Licenciado Miguel Salinas, exponga lo relativo al tema.

El Licenciado Miguel Salinas, inicia comentando que el programa operativo anual para academia, se compone por los procesos educativo enseñanza-aprendizaje, cuerpos académicos, calidad y pertinencia y experiencias prácticas. Con un total de \$334,400.00. El proceso de vinculación se compone de estadías, actividades extracurriculares, promoción y captación, servicios y estudios tecnológicos, seguimiento de egresados y vinculación academia-empresa, con un total de \$1'097,966. Para administración que contempla inscripción, admisión, titulación, recursos humanos, planeación, evaluación y gestión de la calidad, infraestructura y adquisiciones, con un total de \$4'670,469. Para jurídico, se compone de legislación universitaria con un monto de \$47,000.00.

El Presidente del Consejo Directivo somete a consideración del Consejo Directivo, el punto nueve del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

El punto diez del orden del día, Propuesta y aprobación en su caso de los Estados Financieros al cierre del ejercicio; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Licenciado Francisco García, quien solicita, autorización para que el Contador Público Edgar Páez, haga los comentarios pertinentes. El cual inicia comentando que se envió en la carpeta trabajo de la reunión, copia de los estados financieros y sus anexos que componen la cuenta pública 2012, presentada a gobierno del Estado de Nayarit, la cual contiene la información financiera presentada en el informe del rector.

Al no haber observación alguna, se solicita al Consejo Directivo la aprobación para entregar la cuenta pública con las modificaciones al presupuesto 2012, solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Se informa al Consejo Directivo la variación por \$356,070 existente entre el monto autorizado en el anteproyecto de presupuesto de egresos estatal 2013 y el que se publicó el 17 de diciembre de 2012, por un monto de \$17'594,070, diferencia a favor que se envió al presupuesto del capítulo 1000. Se informa estructura con la modificación, Capítulo 1000 \$16, 504,455, capítulo 2000 \$357,000 y capítulo 3000 \$732,615.

Con el fin de facilitar el control del presupuesto de egresos de los recursos propios se realizaron modificaciones en la estructura del presupuesto de egresos. Se informa estructura de modificación \$113,032.00 para el capítulo 2000 y \$3' 686,968 para el capítulo 3000.

Se muestra que el recurso del presupuesto federal proyectado es de \$16'468,535 y que a la fecha no ha sido informado el presupuesto definitivo. El monto del recurso por estímulo fiscal por \$1'240,000.

4. El Presidente del Consejo Directivo, propone que se apruebe las modificaciones y adecuaciones realizadas a los estados financieros para el cierre del ejercicio. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

El punto once del orden del día, asuntos generales; no se registró ningún punto por lo que se desahoga sin discusión esta parte del orden del día.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Dr. José de Jesús Estrada Palomera

Lic. Jaime Cuautli Ramírez

Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca

Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda

Prof. Víctor López Toledo

Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras

Dr. Sergio Pernas Ledesma

L.A.E. Francisco García Vilela

C.P. Rodolfo Rodríguez Abud

Lic. Carlos M. Domínguez Corona

C.P. Martín Carrillo Carrillo

A series of handwritten signatures in blue ink, each placed on a horizontal line. The signatures are: 1. A large, complex scribble. 2. A signature with a large loop. 3. A signature with a large loop. 4. A signature with a large loop. 5. A signature with a large loop. 6. A signature with a large loop. 7. A signature with a large loop. 8. A signature with a large loop. 9. A signature with a large loop. 10. A signature with a large loop. 11. A signature with a large loop. 12. A signature with a large loop.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2013.